

CONSTANCIA SECRETARIAL: 10-11-2023. Informo al señor Juez que la parte demandante solicita se oficie a la POLICIA NACIONAL.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR  
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, Caldas, diez (10) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio: 3080  
Radicado: 17-001-40-03-002-2022-00352-00  
Proceso: APREHENSION ENTREGA DE VEHICULO  
DEMANDANTE: RCI COLOMBIA SA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO  
DEMANDADO: JOHN JAIRO RUGELES OCAMPO

Vista la constancia anterior se dispone REQUERIR a la parte demandante para que realice las gestiones necesarias ante la inspección de tránsito, que fue la entidad a la cual se le comisionó para la retención y entrega del vehículo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO  
JUEZ

**NOTIFICACION POR ESTADO**

La providencia anterior se notifica en el Estado del 14-11-2023  
Robinson Neira Escobar-Secretario